

ANEXO I

CONTENIDO DEL TEST A QUE SE REFIERE EL ART. 15.2 C) DE LA LCCI

A) TEST PARA PRESTATARIO

1.-ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN PRECONTRACTUAL

1.1.- ¿Confirma haber recibido en el día expresado en su manifestación la siguiente documentación?

a) FEIN SI/NO b) FiAE SI/NO c) copia del proyecto del contrato SI/NO d) documento que contiene información de los gastos SI/NO e) documento que contiene las condiciones de las garantías del seguro que se exige SI/NO f) documento que contiene la advertencia al prestatario de la obligación de recibir el asesoramiento notarial SI/NO

g) (Solo para el caso de préstamo con interés variable) Documento con referencia a las cuotas en diferentes escenarios de evolución del tipo de interés SI/NO

1.2.- ¿La entidad le ha explicado el contenido de los documentos indicados y respondido a sus preguntas?
SI/NO

2.-ELECCIÓN DE NOTARIO

2.1.- ¿Le informó la entidad financiera de que era usted quien tenía derecho a elegir notario?
SI/NO

2.2.- ¿Confirma usted que soy el notario elegido?
SI/NO

3.-CARACTERÍSTICAS Y AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO

3.1.- ¿Conoce el capital y la duración del préstamo, y el importe y periodicidad de sus cuotas?
SI/NO

3.2.- ¿Conoce que cada una de las cuotas comprende una parte de capital del préstamo y otra parte de intereses?
SI/NO

4.-TIPO DE INTERÉS

4.1.- El tipo de interés que le han ofrecido es fijo durante toda la vida del préstamo o está prevista su variación en algún momento.

FIJO/VARIABLE

4.2.- ¿Existen en su oferta bonificaciones para el tipo de interés en caso de que contrate determinados productos con el prestamista o entidades por él señaladas?
SI/NO

4.3.- En caso de préstamo a interés fijo ¿Sabe usted que no se beneficiará de una bajada futura de los tipos de referencia del mercado?
SI/NO

4.3.- En caso de préstamo a interés variable,

a) ¿es usted conocedor de que el interés futuro se calcula sumando un diferencial al tipo de interés de referencia pactado?
SI/NO

b) ¿Comprende que los tipos de interés de referencia varían a lo largo del tiempo y que esta variación podría suponer un incremento de la cuota?
SI/NO

5.- SUBROGACIÓN DE ACREEDOR

5.1 ¿Conoce que puede cambiar de prestamista a través de un procedimiento llamado subrogación que conlleva la amortización total anticipada de su préstamo y tiene bonificaciones fiscales y arancelarias?
SI/NO

6.-AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DEL PRÉSTAMO

6.1.- En la oferta que le ha hecho la entidad prestamista ¿está prevista una comisión por amortización anticipada?

- En caso de amortización total: SI/NO
- En caso de amortización parcial: SI/NO
- En caso de cambio de prestamista (subrogación de acreedor): SI/NO

6.2.- Comprende que esta comisión, de existir, sólo podrá cobrarse si la amortización anticipada produce una pérdida para la entidad prestamista que está deberá justificarle.
SI/NO

7.-COMISIONES

7.1.- Tiene su préstamo:

-comisión de apertura SI/NO

-comisión de modificación de condiciones (novación): SI/NO

-comisión de reclamación de cuotas impagadas: SI/NO

8.-INCUMPLIMIENTO

8.1.- ¿Ha comprendido usted que en caso de impago se le cobrará el interés de demora legalmente fijado sobre el importe que haya dejado de pagar?

SI/NO

8.2.- ¿Ha comprendido usted que si el impago alcanza una determinada cuantía la entidad financiera puede declarar vencido anticipadamente el préstamo y reclamar a cada uno de los prestatarios la totalidad de lo adeudado?

SI/NO

9.-EJECUCIÓN HIPOTECARIA

9.1.- ¿Comprende que el impago del préstamo puede conllevar la pérdida del bien hipotecado y su venta en pública subasta?

SI/NO

9.2.- ¿Responde de esta deuda con todos sus bienes, presentes o futuros o sólo con el bien hipotecado?

CON TODOS LOS BIENES/SOLO CON EL BIEN HIPOTECADO

9.3.- ¿Comprende que, si responde con todos sus bienes y el valor obtenido en la subasta de la finca hipotecada es inferior a lo adeudado, va a seguir debiendo la diferencia al prestamista?

SI/NO

ANEXO I

CONTENIDO DEL TEST A QUE SE REFIERE EL ART. 15.2 C) DE LA LCCI

B) TEST PARA FIADOR*

***Si se tratase de un crédito las referencias a préstamo, prestamista y prestatario, deben entenderse hechas a crédito, acreedor y acreditado**

1.-ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN PRECONTRACTUAL

1.1.- ¿Confirma haber recibido en el día expresado en su manifestación la siguiente documentación?

a) FEIN SI/NO b) FiAE SI/NO c) copia del proyecto del contrato SI/NO d) documento que contiene información de los gastos SI/NO e) documento que contiene las condiciones de las garantías del seguro que se exige SI/NO f) documento que contiene la advertencia al prestatario de la obligación de recibir el asesoramiento notarial SI/NO

g) (Solo para el caso de préstamo con interés variable) Documento con referencia a las cuotas en diferentes escenarios de evolución del tipo de interés SI/NO

1.2.- ¿La entidad le ha explicado el contenido de los documentos indicados y respondido a sus preguntas?

SI/NO

2.-CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO

2.1.- ¿Conoce el capital, la duración del préstamo y el importe y la periodicidad de las cuotas?

SI/NO

2.2.- ¿Ha comprendido usted que si el impago alcanza una determinada cuantía la entidad financiera puede declarar vencido anticipadamente el préstamo y reclamar todo lo adeudado?

SI/NO

3.- RESPONSABILIDAD DEL FIADOR

3.1.- ¿Conoce usted que si el prestatario no atiende algún pago la entidad prestamista puede reclamarle toda la cantidad impagada?



SI/NO

3.2.- ¿Y comprende que en ese caso el prestamista puede dirigirse directamente contra sus bienes sin que esté obligado a procurar la venta en subasta del bien hipotecado o dirigirse previamente contra otros bienes del prestatario?

SI/NO

3.3.- Si son varios los fiadores ¿responde cada uno de ustedes por la totalidad de la deuda y así puede reclamárselo el prestamista?

SI/NO

3.4.- Si se ve obligado a pagar alguna cantidad de la deuda ¿sabe que puede reclamar al prestatario la devolución de lo satisfecho al prestamista?

SI/NO

3.5.- Sabe que las obligaciones que asume como fiador pasarán a sus herederos en caso de fallecimiento.

SI/NO

ANEXO I

CONTENIDO DEL TEST A QUE SE REFIERE EL ART. 15.2 C) DE LA LCCI

C) TEST PARA HIPOTECANTE NO DEUDOR*

***Si se tratase de un crédito las referencias a préstamo, prestamista y prestatario, deben entenderse hechas a crédito, acreedor y acreditado**

1.-ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN PRECONTRACTUAL

1.1.- ¿Confirma haber recibido en el día expresado en su manifestación la siguiente documentación?

a) FEIN SI/NO b) FiAE SI/NO c) copia del proyecto del contrato SI/NO d) documento que contiene información de los gastos SI/NO e) documento que contiene las condiciones de las garantías del seguro que se exige SI/NO f) documento que contiene la advertencia al prestatario de la obligación de recibir el asesoramiento notarial SI/NO

g) (Solo para el caso de préstamo con interés variable) Documento con referencia a las cuotas en diferentes escenarios de evolución del tipo de interés SI/NO

1.2.- ¿La entidad le ha explicado el contenido de los documentos indicados y respondido a sus preguntas?

SI/NO

2.-CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO

2.1.- ¿Conoce el capital, la duración del préstamo y el importe y periodicidad de las cuotas?

SI/NO

2.2.- ¿Ha comprendido usted que si el impago alcanza una determinada cuantía la entidad financiera puede declarar vencido anticipadamente el préstamo y reclamar todo lo adeudado?

SI/NO

3.- RESPONSABILIDAD DEL HIPOTECANTE NO DEUDOR

3.1.- ¿Ha comprendido usted que en caso de impago del préstamo la entidad prestamista puede solicitar la venta en pública subasta del bien de su propiedad hipotecado en garantía de la deuda?

SI/NO



3.2.- ¿Sabe que en ese caso el prestamista puede dirigirse directamente contra su bien sin que tenga que intentar cobrar primero con la venta en subasta del bien hipotecado por el prestatario (si existe) o con cargo a otros bienes del prestatario?
SI/NO

3.3.- ¿Conoce que con el importe obtenido en la subasta se paga primero lo debido a la entidad financiera por todos los conceptos (incluidos los gastos judiciales y extrajudiciales en que haya incurrido la entidad) y sólo si sobra algo, se le entregaría a usted el sobrante?
SI/NO

3.4.- Si pierde su bien en caso de ejecución hipotecaria ¿sabe que puede luego reclamar al prestatario la devolución de lo satisfecho al prestamista?
SI/NO